

Buenos Aires a catorce de Diciembre de mil novecien-  
tos diez y ocho, reunidos en su Sala de Acuerdos el Se-  
ñor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la  
Nación doctor don Antonio Bermejo y los Señores Mi-  
nistros doctores don Dámaso E. Palacio y don José Fi-  
gueroa Alcorta, acordaron designar para el servicio de  
los tres juzgados Federales de la Capital, durante la fe-  
ria de Enero próximo, al juez doctor don Saúl M.  
Escobar, con el secretario o secretarios que designe, al  
Procurador Fiscal, doctor don Benjarrín García Cares  
y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, doctor don  
Juan Elías Raffo.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se pu-  
blicase y registrase en el libro correspondiente.

A. Bermejo      D. E. Palacio

J. Figueroa

Antoni  
Mizavallá

En Buenos Aires a catorce de Diciembre  
de mil novecientos diez y ocho, reunidos en  
su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de  
la Corte Suprema de Justicia de la Na-  
ción doctor don Antonio Bermejo y los Se-  
ñores Ministros doctores don Dámaso E. Pa-  
lacio y don José Figueroa Alcorta, acor-  
daron designar para el servicio de  
los dos juzgados Federales del Prova-  
rio durante la feria de Enero  
próximo al juez doctor don Ma-  
nuel Carrillo, con el secretario o  
secretarios que designe, y al Pro-  
curador Fiscal doctor don Benigno  
E. Martínez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se  
publicase y registrase en el li-

bro correspondiente.

Abonajo D. L. Palacio

J. F. Igual

Ante mí  
E. Izabalá

En Buenos Aires a catorce de Diciembre  
de mil novecientos diez y ocho, reunidos en  
su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de  
la Corte Suprema de Justicia de la Nación,  
Doctor don Antonio Bernajo y los Señores Mi-  
nistros Doctores don Domingo E. Palacio y  
don José Figueroa Alcorta, acordaron designar  
para el servicio de los Juzgados Letrados del  
Territorio de la Pampa Central, durante la fe-  
ria de Enero próximo al Procurador Fiscal,  
Doctor don Julián Bonay con el secretario o  
secretarios que designe.

Como lo cual dispusieron y mandaron  
ordenando se publique y registre en el li-  
bro correspondiente.

Abonajo D. L. Palacio

J. F. Igual

Ante mí  
E. Izabalá